

Autorización para recabar datos PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la pensión mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, y de lo dispuesto en la Ley 11/2007.

La/s persona/s abajo firmantes autoriza/n a la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, a consultar y/o solicitar a cualquier administración u organismo público, la información que se enumera a continuación que sea necesaria para el reconocimiento, seguimiento y control del derecho a percibir PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA, siendo beneficiario/a o posible beneficiario/a la persona que realiza la presente solicitud: datos que posea la Agencia Tributaria del impuesto sobre la renta de las personas, NIF/NIE, Informe de vida laboral y certificado del INSS sobre la cuantía de la pensión.

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Primer Apellido	
Segundo Apellido			Nombre

2.- Datos de el/la representante (sólo si representante legal o guardador de hecho):

NIF/NIE		Primer Apellido	
Segundo Apellido			Nombre

3.- Datos y firma de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia:

1	NIF/NIE		Primer Apellido	
	Nombre	Relación con el interesado		FIRMA
2	NIF/NIE		Primer Apellido	Segundo Apellido
	Nombre	Relación con el interesado		FIRMA
3	NIF/NIE		Primer Apellido	Segundo Apellido
	Nombre	Relación con el interesado		FIRMA
4	NIF/NIE		Primer Apellido	Segundo Apellido
	Nombre	Relación con el interesado		FIRMA
5	NIF/NIE		Primer Apellido	Segundo Apellido
	Nombre	Relación con el interesado		FIRMA
6	NIF/NIE		Primer Apellido	Segundo Apellido
	Nombre	Relación con el interesado		FIRMA

En, a..... de..... de.....

FIRMA

OBSERVACION : Recuerde que si después de haber presentado esta autorización se produce alguna variación de su situación personal, económica, así como de las personas con las que usted convive, deberá comunicarlo al servicio de Prestaciones de la Dirección General de Servicios Sociales.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Pensiones No contributivas de Jubilación e Invalidez" (PNC), cuya finalidad es la determinación del derecho a la obtención de una pensión no contributiva, y se incorporarán a los ficheros de la Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA AUTORIZACIÓN

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA DETENIDAMENTE LOS APARTADOS DE LA AUTORIZACIÓN
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS
- SI LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA TIENE ADEMÁS DEL INTERESADO MÁS DE 6 MIEMBROS RELLENE TANTOS FORMULARIOS COMO NECESITE.

LA FALTA DE ESTA AUTORIZACIÓN OBLIGARÁ AL INTERESADO Y A LOS MIEMBROS DE SU UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA A OBTENER DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A APORTARLA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES.

La introducción de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la tramitación administrativa permitirá una mayor agilización de la misma, al tiempo que evita al ciudadano desplazamientos y molestias innecesarias.

1.- DATOS DEL INTERESADO

En este apartado se consignarán los datos personales del interesado.

En caso de extranjero residente en España, en el apartado NIF, se consignará el número de residente.

2.- DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE

Este apartado únicamente se rellenará cuando la declaración se firme por persona distinta del interesado, **que ostente la condición de representante legal o guardador de hecho**. No olvide que debe aportar, si aún no lo ha hecho, el documento "Declaración de guardador de hecho", formulario 375F5, debidamente cumplimentado o sentencia de incapacitación si la posee.

3.- DATOS Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA

Estos datos deberán cumplimentarse necesariamente siempre que el interesado conviva con alguna de las personas reseñadas en el propio apartado, consignando claramente los datos personales y relación de parentesco o afinidad con el interesado. Únicamente los mayores de 16 años.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Servicios Sociales e Integración (FJAS).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de pensiones no contributivas. Integración en la Tarjeta Social Digital.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 26/1990, de 20 de diciembre por la que se establecen en la Seguridad Social las prestaciones no contributivas y el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. INSS /entidades gestoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.